I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

01067

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 13 JUN. 2016

V I S T O S:

El Ordinario N°400/549/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/601/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/601/2016, se hace devolución a favor de la empresa **ARRENDADORA DE VEHÍCULOS LTDA.** , por duplicidad en pago de multas Tag.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/601/2016, en el sentido de señalar que la suma a devolver y a girar a favor de la empresa **ARRENDADORA DE VEHÍCULOS LTDA.,** corresponde a la suma de $40.772.- (cuarenta mil setecientos setenta y dos pesos).

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

RAMIRO REYES REBOLLEDO
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

RRR/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Administración y Finanzas
Página Web.